

# Que la diferencia no se convierta en violencia

Recomendaciones para operadores (as) de servicios basadas en el estudio “Una mirada interseccional a la violencia de género en mujeres con discapacidad de Lima y Puno, 2020”

## 1. La autonomía como punto de partida

Garantizar el respeto a la autonomía, la capacidad jurídica, y la creación de sistemas de apoyo como parte de la red de apoyo ante la violencia.

## 2. Abordaje interseccional

Analizar la violencia teniendo como base las múltiples pertenencias identitarias. La intersección entre género y discapacidad visibiliza formas de violencia específicas vinculadas a los derechos sexuales y reproductivos.

## 3. La sexualidad como parte de las identidades

Promover el acceso a la educación sexual integral como vía para prevenir la violencia sexual y garantizar que servicios de salud y familias respeten las decisiones sobre la sexualidad.



## 4. Diseño conjunto de estrategias

Promover la participación de organizaciones de mujeres con discapacidad y mujeres víctimas de violencia en el planteamiento y ejecución de estrategias de prevención y atención.



## 5. Espacios de consulta

Crear espacios de consulta y evaluación sobre los servicios de atención a la violencia donde participen las mujeres con discapacidad.



## 6. Identificar y difundir buenas prácticas

Identificar buenas prácticas de prevención y atención de la violencia permitirá replicar nuevas formas de abordar la problemática.

## 7. La comunidad como aliada

Diseñar estrategias de sensibilización sobre género y discapacidad de manera conjunta con la comunidad teniendo como aliados a familias, escuelas y organizaciones de base.



## 8. Barreras en la ruta de atención de la violencia

Alinear la ruta de atención a los estándares de accesibilidad para promover la denuncia de violencia.



## 9. Incidencias en las políticas públicas

Promover la participación de colectivos de mujeres con discapacidad en la elaboración de políticas y normativas que aborden su derechos.

